Caldas, Antioquia, 21 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Caldas Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato Nº 2031 de 2022.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre el señor Luis Danilo Páez Huertas, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 19.486.806 de Bogotá, actuando en representación legal de MADERTEC LTDA., con NIT.800.096.177-9 y la Secretaría de Hacienda del Municipio de Caldas, se celebró el contrato Nº 2031 del 2022, cuyo objeto es *"adquisición de archivo rodante y estanterías fijas para el archivo de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Caldas - Antioquia"*, con un plazo de ejecución de un (01) mes contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato y por valor de sesenta millones treinta y ocho mil cuatrocientos pesos m/l ($60.038.400) IVA incluido.

SEGUNDA: Que el contratista en virtud del contrato citado se obligo a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

1. Garantía de cumplimiento.
2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

TERCERA: Que para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista acompañó la póliza Nº 390 – 47 - 994000076109 de la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia S.A., en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	MADERTEC LTDA.		
AFIANZADO:	N/A		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CALDAS		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21/12/2022		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Garantía de cumplimiento.	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$12.007.680	14/12/2022	16/06/2023
2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$12.007.680	14/12/2022	14/12/2023

CUARTA: Que la aprobación de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, es por ello que se dispone:

Aprobar la póliaz Nº 390 -47 -994000076109 de la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia S.A., expedida para asegurar las obligaciones emanadas del contrato Nº 2031 del 2022, según se dejó anotado en la parte motiva.

Diana Carolina Correa Berruecos
Abogada - Contratista
Secretaría General

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3903490864

PÓLIZA No: 390 - 47 - 994000076109 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CENTRO INTERNACIONAL** COD. AGENCIA: 390 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	15	12	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	15	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **MADERTEC LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.177-9**

DIRECCIÓN: CLL 18 NO 96B 76 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: (1)4861078

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CALDAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.980.447-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CALDAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.980.447-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	14/12/2022	16/06/2023	12,007,680.00
	CALIDAD DEL BIEN	14/12/2022	16/06/2023	12,007,680.00

BENEFICIARIOS
NIT 890980447 - MUNICIPIO DE CALDAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO REFERENTE A LA ADQUISICION DE ARCHIVO RODANTE Y ESTANTERIAS FIJAS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ********24,015,360	$ ********63,420	$ 10,000.00	$ 12,051	$ **********75,476

PARA EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE CALDAS - ANTIOQUIA

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
L Y P SEGUROS LTDA	9439	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000390349086

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDD1207B0B06FC7659

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA